



NOMBRE	Amin 80	
INGREDIENTE ACTIVO	Aminoácidos libres (<i>L-α-aminoácidos</i>) de origen vegetal	
FORMULACION	Polvo	
COMPOSICION		% m/m
	Aminoácidos libres (<i>L-α-aminoácidos</i>)	80,0
	Carbono (C)	31,0
	Nitrógeno orgánico (N)	13,2

PRINCIPALES CARACTERISTICAS

Amin 80 es un bioestimulante foliar y para fertirriego de rápida absorción, constituido por aminoácidos libres (*L-α-aminoácidos*) de origen vegetal, que aporta un 53,3% m/m de materia orgánica. Las plantas pueden utilizar estos aminoácidos en forma inmediata para estimular el desarrollo vegetativo, la floración, la cuaja y el crecimiento de los frutos. Su aplicación permite a la planta ahorrar energía, lo que se ve reflejado en un aumento del vigor y una mayor tolerancia ante situaciones de estrés abiótico, reduciendo significativamente el impacto negativo de estos eventos en el rendimiento y en la calidad de los cultivos tratados.

RECOMENDACIONES DE USO

Vía foliar y fertirriego

Cultivo	Dosis		Observaciones
	Foliar	Fertirriego	
Almendro, cerezo, ciruelo, damasco, duraznero, manzano nectarino, peral, vid de mesa, vid pisquera y vid vinífera.	0,5 - 1 kg/ha	1 - 2 kg/ha/aplicación	Aplicar cada 15 a 30 días, cuando se requiera mantener a las plantas activas bajo condiciones de estrés, incluso en postcosecha temprana (con hojas activas).
Clementino			Aplicar cada 15 a 30 días, cuando se requiera mantener a las plantas activas bajo condiciones de estrés, incluso en postcosecha temprana.
Kiwi			Aplicar durante brotación, floración, fruto recién cuajado y hasta 14 días después. Luego, realizar solo aplicaciones vía riego, 1 a 2 veces al mes durante el verano.
Castaño, nogal y pistacho.			Aplicar en brotación, floración, cuaja y/o crecimiento de frutos.
Avellano europeo			Aplicar desde brotación hasta crecimiento de frutos.
Olivo			Aplicar desde fruto cuajado hasta crecimiento de frutos.
Arándano, cranberry, frambueso, frutilla, mora y zarzaparrilla.			Aplicar en brotación, floración y crecimiento de frutos.

Cultivo	Dosis		Observaciones
	Foliar	Fertirriego	
Papa	0,5 - 1 kg/ha	1 - 1,5 kg/ha/aplicación	Aplicar 7 a 10 días después de la emergencia y durante el desarrollo del cultivo.
Acelga, achicoria, ají, ajo, apio, berenjena, brócoli, bunching, cebolla, cebollín, chalota, ciboulette, coliflor, espinaca, lechuga, melón, pepino, pimentón, puerro, rabanito, rábano, repollito de bruselas, repollo, rúcula, sandía, tomate, zapallo y zapallo italiano.			Aplicar 7 a 10 días después de la emergencia y durante el desarrollo del cultivo.
Avena, cebada, trigo y triticale.			Aplicar en macolla y/o en formación de espiga, y en floración.
Rábano, remolacha y zanahoria.			Aplicar 7 a 10 días postrasplante y repetir durante el desarrollo del cultivo.
Leguminosas de grano, maíz y oleaginosas.			
Alfalfa y praderas.			Aplicar con 6 a 10 cm. Repetir 7 a 10 días después del corte.
Huertos en formación			Aplicar cada 15 a 30 días, cuando se requiera mantener a las plantas activas bajo condiciones de estrés.

Aplicaciones por temporada: se recomienda aplicar vía foliar o vía fertirriego durante toda la temporada, según las condiciones de estrés a las que esté sometido el cultivo y la necesidad de favorecer el crecimiento vegetativo o de los frutos. Si se requiere aplicar **Amin 80** cuando se están utilizando productos no compatibles, preferir aplicaciones vía fertirriego.

Intervalo entre aplicaciones: para frutales, hortalizas y cultivos en general, repetir cada 15 a 30 días.

INSTRUCCIONES DE USO

- Durante la preparación y aplicación de **Amin 80** se recomienda el uso de mascarilla que cubra nariz y boca.
- Para aplicaciones foliares, agregar directamente el producto al estanque a medio llenar, con el agitador en marcha, y luego completar el volumen de agua. Si se hace una premezcla, diluir máximo 1 kg en 15 L de agua.
- Para aplicaciones al suelo vía fertirriego, agregar la dosis correspondiente lentamente al estanque de fertirriego a la mitad de su capacidad. Completar el llenado del estanque con agitación. No comenzar la inyección si hay presencia de grumos. Inyectar en la última etapa de riego para dejar en producto en la zona de mayor crecimiento de raíces.
- Para aplicaciones foliares, **Amin 80** podría aumentar la absorción de productos acompañantes en la mezcla.

INCOMPATIBILIDAD

- Para aplicaciones foliares, no aplicar en mezcla con derivados cúpricos, aceites minerales ni azufre.
- Es compatible con la mayoría de los productos agrícolas de uso común. Para mayor seguridad, realizar pruebas de compatibilidad previas a pequeña escala.